

Todo lo que se publique en este periódico, se dirigirá al nombre de El Adelanto, a la calle de la Real, número 11, en Salamanca.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 1 375 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. 1 450 pes.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Teléfono: Ramos del Mazano, 42.—747400

Número atrasado diez cts

Des ediciones diarias.

Jueves 13 de Febrero de 1919.

Año XXXV—Núm. 10.646

EL ASILO DE NIÑOS ABANDONADOS

Idea que fructifica.

La felicísima iniciativa de los catedráticos Sres. Bernis y De Buen, para organizar en Salamanca un asilo de niños abandonados, ha tenido tal éxito, ha despertado tan vivísimo interés en todas las clases sociales, que espontáneamente ininidad de personas se han acercado a los organizadores para manifestar su apoyo decidido a la noble empresa.

Los trabajos para la pronta organización del asilo van ya muy adelantados. Ayer se entrevistó con el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis el Sr. Bernis para interesarle en esta obra tan plausible y tan bella. El doctor Alcolea se mostró desde luego calurosamente solidario de la idea, manifestando su profundo interés por ella, siendo una de sus constantes preocupaciones y declarando al Sr. Bernis la necesidad de que la institución funcione para proteger a la infancia abandonada y sustraerla a los peligros de una delincuencia precoz.

El Sr. Bernis solicitó del Prelado algún local donde instalar debidamente el asilo, ofreciendo el Dr. Alcolea las antiguas iglesias de San Blas y San José, pero a reserva de que primeramente la ocupen las fuerzas militares destinadas a Salamanca, para cuyo fin las tenía anticipadamente comprometidas. El Sr. Bernis aceptó el generoso ofrecimiento del señor Obispo, aunque con carácter eventual y en disposición siempre de ceder los edificios cuando los acuartelamientos los requirieran.

El Sr. Obispo, por fin, indicó al Sr. Bernis la conveniencia de solidarizar la obra del nuevo asilo con la institución de los Carbajales, que atienden a fin parecido, indicación que fué acogida por el catedrático de Economía prometiendo ponerse al habla con los consiliarios de turno.

El Sr. Bernis salió encantado de la visita al Prelado, el cual ofreció desde luego su cooperación pecuniaria, a cuyo efecto y como el asilo tendrá una marcada intervención escolar, una comisión de estudiantes visitará al Dr. Alcolea el próximo viernes para recoger su firma y su donativo en la suscripción que se abra.

También ha visitado al Sr. Bernis el Alcalde de la capital, mostrando sus grandes simpatías por la idea y ofreciendo, a ruego del Sr. Bernis, proporcionar, si es posible, bancos del Municipio para la instalación del comedor.

Muy en breve, en cuanto los trabajos de organización estén terminados, será abierta una lista de donativos, para que a ella acudan cuantos quieran sostener tan benéfico instituto. D. Urbano González de la Calle personalmente ha ofrecido a los organizadores su contribución entusiasta para la enaltecida empresa.

El asilo de niños abandonados quieren los Sres. Bernis y De Buen que sea una institución genuinamente intervenida por los estudiantes. Del grupo de ellos que coopere a prestar sus generosos servicios será destacado uno especial, que se encargue de revisar la legislación vigente sobre la infancia, a fin de hacerla cumplir y exigirla legalmente a las autoridades competentes.

El lector, que sabe el manifiesto abandono en que se tienen estas leyes en la realidad salmantina, comprenderá cuánta importancia encierra esta misión, que debe y quiere abarcar todos los aspectos de la vida de los niños.

Ininidad de escolares y de señoras han prestado por escrito y espontáneamente su adhesión incondicional a la hermosa obra, ofreciendo sus servicios para cualquier cargo que pudiera serles encomendado.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de todo lo que se relacione con la organización de esta iniciativa tan feliz y tan loable.

La Junta de Subsistencias

Careció en absoluto de importancia la que ayer se celebró, no pudiéndose tomar ningún acuerdo por la ausencia del Gobernador.

Los reunidos hicieron un cambio de impresiones sobre diversos artículos de primera necesidad, manifestando el Alcalde que habíase denunciado el hecho de que los fabricantes de harinas no facilitaban a los panaderos los cien kilos de aquella fécula a las 57 pesetas, conforme al margen de mouturación de nueve pesetas, sino que se las expendían a 59 pesetas lo mismo que antes.

No se adoptó ninguna resolución por la causa que dejamos dicha.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, D. Eloy Sánchez Hidalgo y su distinguida señora. Para Peñaranda, el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Miguel Gómez.

Han llegado: De Madrid, en su automóvil y de paso para León, el ingeniero D. Joaquín Arteche.

Enfermos. Se halla más mejorado de su enfermedad, nuestro querido amigo D. José Cuello Calán.

Continúa enferma la distinguida Sra. D.^a Aurora Alonso de Cid.

Está más aliviada de su dolencia, la bella Srta. Elvira Santos Mirat.

Varias. Ha regresado de Ciudad Rodrigo el capitán de infantería D. Daniel Serradilla.

La Junta directiva del Casino de Salamanca publicará en breve el programa de los bailes de Carnaval que se celebrarán en los salones de aquel aristocrático círculo.

Confirmando noticias publicadas en este periódico, habrá dos reuniones de confianza los días primero y tercero de Carnaval, y el día segundo un gran baile de trajes, que comenzará a las once de la noche, y para el cual se exigirá el traje de etiqueta.

La entrada en los salones se llevará con gran rigor, no pudiendo asistir más que los socios y sus familias que vivan bajo el mismo techo.

¿Dónde está el Gobernador?

Anteayer, cuando visitamos al señor Rodríguez Blanco, a las nueve de la noche, nada hacía traslucir que a las dos horas había de marchar en el tren de Medina, con dirección hasta ahora desconocida.

Al despedirnos del Sr. Gobernador civil nada nos insinuó respecto a su viaje, diciéndonos, sí, que al día siguiente celebraría, bajo su presidencia, sesión la Junta provincial de Subsistencias.

Pero lo cierto es que ayer, cuando fuimos a interrogarle, como hacemos cotidianamente sobre asuntos provinciales, nos encontramos con su ausencia y sin que ningún funcionario del Gobierno nos hiciera ninguna confidencia ni revelación acerca de su partida, ni el punto de destino de su viaje.

Sin embargo, pudimos averiguar que había tenido un telegrama de Madrid y al que se atribuía el viaje tan precipitado como inesperado del señor Rodríguez Blanco.

Nos dicen también que en él hacíasele ofrecimientos para desempeñar el Gobierno civil de Granada, cuya capital está siendo escenario luctuoso de tristes sucesos, promovidos por cuestiones societarias.

Otra versión que oímos hacía referencia al viaje de su distinguida señora (hace tres días), al pueblo de Magar (Palencia), con motivo de la defunción de una persona muy querida y de toda confianza de los Sres. Rodríguez Blanco y para cuyo punto había marchado el Gobernador con objeto de regresar con su esposa.

Como tercera versión decíase que D. Evasio encontrábase en Palencia con ocasión del fallecimiento del Sr. Palomo.

Hoy se aclarará el enigma en que está envuelto el viaje del Sr. Rodríguez Blanco.

COMENTARIOS POLITICOS

Aumenta la carestía de la vida

Vamos a separarnos unos instantes del murmullo y cabaldeo que en los círculos políticos se viene haciendo en torno de las ausencias de las sesiones que estos días celebre el Parlamento. No sabemos, ni de momento nos importa, si será mañana en el Congreso sesión de moda ó no, pues parece que con todos estos «episodios parlamentarios», que van ya teniendo sabor de astracanda, hacemos todo lo posible por olvidarnos de problemas más transcendentales, en los que urge que el gobernante ponga su atención y ampare al pueblo en la orfandad que sufre.

Estamos como antes de la paz, por no decir peor. La carestía de la vida va en aumento. Por ahora no podrán llegar de la Argentina cereales. La paralización del tráfico marítimo en los puertos de aquella República por un lado, y el encarecimiento de los granos, de otra parte, lo impiden.

Se nubla la esperanza que tenían nuestros gobernantes de conseguir una baja en los precios de los trigos. Se acrecienta en nosotros el temor de que ante esta dificultad no sepa el Gobierno evitar que los acaparadores sigan haciendo imposible la vida.

A diario vemos reflejadas en las columnas de los periódicos las angustiosas demandas y las razonadas protestas de todas las provincias contra el progresivo encarecimiento de las subsistencias. No se da ó no se quiere dar con el medio de detener el alza incansante de los alimentos. Y es forzoso creer que llegará un instante en que la energía, sustituyendo a las angustias de que vienen rebosantes los telegramas de España entera, pueda acarrear serios peligros.

No descuiden los Poderes públicos tan magno problema; eviten con energía, si hace falta, las exportaciones subrepticias, y con mayor energía aún persigan a los desalmados —así se les puede llamar al extremo que hemos llegado— acaparadores. Haga todo lo que pueda y sea preciso; todo... menos cruzarse de brazos.

Porque vivimos en la realidad y porque el problema de la carestía de la vida nos preocupa y le padecemos todos, no seremos exagerados en la demanda ni pecaremos de fantásticos, ni intentaremos pedir que los comestibles cuesten lo mismo que antes de la guerra, pero sí nos consideramos con derecho a reclamar que se piense en ir poniendo coto a esos pingües negocios que hace cuatro años se vienen amasando con hambre, miserias y angustias.

Ha terminado la guerra, pero no se ha extinguido el absorbente reinado del monopolio, ni tampoco han desaparecido esos absurdos sindicatos que sólo sirvieron para llenar las arcas de muy pocos productores en detrimento de los demás y del pueblo que consume.

Por lo visto el Estado no quiere enterarse, ó si se entera lo disimula muy bien, de que lejos de mejorar vamos estando peor que durante la guerra.

Todavía está reciente la protesta de los productores de aceite por no haberseles permitido exportar las inmensas cantidades que tenían almacenadas.

¿Es que sobra el aceite? ¿Pues si cada día está más caro, en qué lo conocemos los consumidores?

A tono con la carestía está la angustia de la nación entera: lejos de disminuir va en aumento al igual que el precio de las subsistencias. Ya vamos perdiendo la esperanza de ver resuelto tal problema, aunque observemos que se abaratan los fletes y que se licencian por millares

los soldados de esos grandes ejércitos franceses, a cuyo mantenimiento contribuimos. No sabemos ya qué esperanzas concebir.

¿Merece este problema, que es el problema de la nación entera, ser estudiado por el Gobierno, ó será mejor que sigan todos los gobernantes y la mayoría de los representantes del país dando cabriolas sobre el tinglado de la moderna farsa?

Máximo Gim

Quisicosas.

Venid y vamos todos a hacer el nuevo asilo, en el que recojamos a abandonados niños. La idea tiene nuestro favor, que es modestísimo, aun cuando en entusiasmos a nadie hemos cedido, y cuajará la idea, si hay pechos y hay bolsillos a obrar el bien dispuestos sin grandes sacrificios. Pero antes que se emprendan resueltos los caminos que llevan a las gentes a hermosos altruismos, venid y vamos todos a ver a nuestro digno Alcalde presidente,

y a voces y aun a gritos, por si es que no se entera, digámosle al unísono: Señor aquí funciona, con éxito grandísimo, la Asociación creada para atender mendigos, y a sostenida acuden, constantes y solícitos, los más diversos nombres del pueblo salmantino. Mas ¡ay! que aunque abnegados todo el afán pusimos en que por nuestras calles ni un pobre hubieran visto, en plazas y en paseos y en mil céntricos sitios, a toda hora os abrumaran los pobres infinitos, burlándose de bandos, de notas y de esbirros. Por eso, buen Alcalde, tu esfuerzo requerimos, no sea que se funde ese flamante Asilo, y anden también los pobres sin lecho y sin abrigo. Asociaciones múltiples tenemos vive Cristo! y para que esto fuera cuajara un paraíso. Mas las autoridades empeño tienen fijo en que, para el exótico, estemos en ridículo.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Una mujer valiente.

Ayer compareció en la sección primera, acusada como autora de un delito de atentado, María Asunción de San Segundo, y bien se acepte que el hecho origen del mismo ocurrió como afirma el perjudicado ó bien como la María lo refiere, de todos modos resultará que fué una mujer valiente y no se amilanó ante el peligro.

Se trata de que la tarde del 23 de Mayo último, el guarda jurado de campo de la socampana de esta ciudad, Eleuterio Marza Rodríguez, al recorrer las fincas que están a su cuidado, sorprendió a la María Asunción de San Segundo y a otras dos mujeres dentro de una tierra, situada junto al camino llamado de la Fuente Cagalona, cogiendo el trigo sembrado en ella—hierba, decían las mujeres,—y al pretender aquél detener a María y ocuparle el saco que tenía con el trigo que había cogido, se opuso a ello la misma, forcejeando ambos por el saco y esgrimiendo en tal momento la María unas tijeras—según el guarda—, pero no con esto, sino con una horquilla, de las que usan las mujeres para la cabeza—sostenía la María—pinchó en la mano izquierda al Eleuterio, con el fin de rechazar la fuerza de que éste la hizo objeto, causándole una herida, de la que curó a los seis días.

Sostuvo la acusación el teniente fiscal, Sr. Del Busto, y a ella se opuso el defensor, Sr. Tordera, sosteniendo que no existía delito. Informaron las partes para razonar sus pretensiones, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Si la amistad que hace del compañerismo obliga a guardarse mútuas deferencias entre los que lo son, es innegable que Santiago García Cabezas prescindió en absoluto de dichos requisitos, con José Sierra Sánchez y José Pérez González, pues en la noche del 9 al 10 de Agosto último, se echaron los tres amigos a dormir en los asientos de la Plaza Mayor, de esta ciudad, y cuando los dos últimamente citados se hallaban dormidos, el Santiago les sustrajo, con ánimo de lucro, su reloj de bolsillo a cada uno, habiéndose recuperado y tasado en trece pesetas.

De la mala acción ejecutada se confesó autor el Santiago, y en vista de su conformidad, se hizo innecesario celebrar ayer el juicio oral de la causa en la sección primera, quedando pendiente de que el tribunal, en consonancia con la calificación formulada por el teniente fiscal, Sr. Del Busto, lo condene como autor de un delito de hurto.

El Licenciado Salvadora.

UNA JUNTA ACADEMIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

En junta celebrada últimamente entre el P. Director y los vocales, se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero, que todos los que forman parte de esta Academia escolar pueden exponer conferencias ó leer trabajos, después de previo examen de la Junta directiva, que resolverá en ellos favorable ó desfavorablemente.

Se trató también de la elección de la junta, para lo que se creyó lo más oportuno la reunión de las cuatro Facultades para elegir de cada una de ellas un académico, que pueda optar al sorteo de los cuatro cargos: vicepresidente, secretario, vicesecretario y tesorero. Un profesor será el cajero y el tesorero será encargado de llevar las cuentas en diario, a disposición del que lo solicite.

De la cuota se acordó que fuese de veinticinco céntimos para los académicos, y de una peseta como mínimo para los cooperadores y socios protectores.

Gestiones del Sr. Pérez Oliva PARA MEJORA Y CONSERVACION DEL PUENTE

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Salamanca, D. Isidro Pérez Oliva, ha recibido la siguiente carta del Director de Obras públicas, Sr. Azqueta, en la cual se resuelven favorablemente asuntos de interés para Salamanca.

He aquí la carta:

«Sr. D. Isidro Pérez Oliva. Mi querido amigo: Tengo muy grato placer en comunicar a usted que en cumplimiento de sus deseos he ordenado que se libren a la Jefatura de Obras de Salamanca, 10.000 pesetas para mejora y conservación del puente Romano sobre el río Tormes, cuya gestión tanto interesaba.

Celebro mucho haberle podido complacer».

ATENEO DE SALAMANCA

La cuestión catalana y la unidad de nuestra legislación civil.

CONFERENCIA DE DON DEMOFILO DE BUEN

Anoche pronunció su anunciada conferencia, en el paraninfo de la Universidad, el catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho, D. Demofilo de Buen. La curiosidad que despertaba el tema objeto de la disertación y el gran prestigio del conferenciante, espíritu joven, lleno de nobles entusiasmos y de generosas sazonas culturales, llevó muchísimo público, que escuchó con creciente atención y deleite la palabra fluida, correcta y sugestiva del Sr. de Buen. Presidieron el acto los Sres. Maldonado, Bernis, Requejo y Pelayo.

D. Demofilo de Buen pronunció seguidamente la siguiente conferencia, de la que recogemos lo más substancial é importante para conocimiento de nuestros lectores: «Señores: Hace algún tiempo, y sobre todo desde la terminación de la guerra, hay un problema en España, que yo no sé si es el problema de mayor trascendencia entre todos los problemas planteados, pero que es, sin duda, el que mayor interés despierta y a mayores apasionamientos conduce. No tengo que decir que me refiero al problema catalán. Podrá ser discutido—y sin duda lo será en muchos aspectos con justicia—el punto de vista de los catalanes. Podrá decirse de él, a mi modo de entender con patente injusticia, que pone en peligro las ideas que nos son más queridas. Pero aun aquellos que con mayor encarnizamiento le combaten, no pueden negar que ha tenido una virtud de altísima ponderación en nuestra vida política, y es la de agitar la impureza de su ambiente, envenenado por tantas cuquerías y tantas cuestiones de artificio, lanzando a él un problema real y una afirmación ideal, fuerte, entusiasta y resultata.

Hasta en esta nuestra Castilla preciosa—la misera Castilla en escombros de Julio Senador—ha llegado el eco de la cuestión planteada por los catalanes. Y también aquí nos ha despertado de nuestra modorra y nos ha hecho pensar en algo más que estas cotidianas murmuraciones y fulanismos provinciales que durante tanto tiempo han constituido la única sustancia de nuestra política local.

En Castilla ha despertado la afirmación catalanista voces de rencor y de incomprensión, hábilmente explotadas por los pescadores de río revuelto. Pero también ha excitado una curiosidad por comprenderlo y por contribuir a su solución más justa y más patriótica...

Por fortuna Salamanca ha sido, ante el problema catalán, como correspondía a su significación universitaria, la ciudad castellana que más ha revelado su deseo de no atizar viejos rencores y ha contribuido a una solución de justicia y de concordia, estudiando los aspectos del problema catalán.

Yo quiero recordar que en esta misma Universidad resonó la voz autorizadísima del Sr. Bernis tratando el aspecto económico. A la misma intención que guiaban sus palabras responden las mías, mucho más modestas, estudiando uno de los aspectos que plantea la cuestión catalana: el de la unidad de nuestra legislación civil.

En la legislación civil española falta la unidad. Cuando se habla del problema catalán y se dice que la posición catalanista conduce a la desintegración de España, yo creo que se padece un grave error de visión. En mi concepto, Cataluña no puede separarse porque ya está separada, por lo menos la España oficial, pues no es unión una unión política, cuando la realidad social es una realidad de rebeldía tan unánime como la rebeldía catalana frente al Gobierno centralista. Hoy ya no se trata de evitar la separación, sino de pensar en los caminos que pueden conducirnos a restablecer los vínculos rotos.

Esto puede decirse pensando en la cuestión catalana en general, pero mucho más puede decirse pensando en lo relativo a la unidad de nuestra legislación civil. Respecto de ella sí que es imposible afirmar que una solución cualquiera, por muy radical que ella sea, lleva a la diversidad y al particularismo. La diversidad y el particularismo no pueden ser mayores que los que hoy existen.

En nuestra legislación civil falta en absoluto la unidad. Falta porque no es una la legislación civil española, y lo curioso es advertir que no se sabe aún de seguro cuántas son las legislaciones forales, pues aunque por lo general se dice que son cinco (las de Aragón, Cataluña, Navarra, Mallorca y Vizcaya), no faltan quienes atribuyan, no sin fundamento, a Galicia el mismo carácter, ni quienes defiendan que rige el Fuero del Baylio para ciertas poblaciones extremeñas y el de Ayala para otras alavesas. Falta la unidad dentro de cada una de las legislaciones forales. Falta incluso la unidad de lengua, pues tienen en algunas legislaciones

PREOCUPACIONES

Una de las cosas que en estos momentos nos trae más preocupados, es la actitud que puedan adoptar los catalanistas en relación con el Parlamento y los dos Estatutos puestos a reñir.

Esto último se induce de las declaraciones hechas por Cambó últimamente, y lo otro de unas palabras dadas a Marcelino Domingo casi al propio tiempo.

Nos han subido otra vez el precio de la carne, que ya nadie como, y los panaderos se muestran dispuestos a subir el precio de su artículo, cuyo tamaño haría las delicias en Lilliput.

Se propaga la viruela, mezclada con tifus, según cree la gente indoculta—yo no sé—, Los centros de vacunación se hallan concurrenciosos y hasta rebosando de personas que no quieren pagar quinientas pesetas o ir a la cárcel.

El Directorio republicano y las autoridades ajenas han emprendido una campaña de propaganda muy activa, que, comenzando en Madrid, se extiende por los pueblos provincianos y llenará la nación.

El suceso del día, la nota castizamente madrileña, comentada singularmente en nuestro histórico Rastro, nos la ofrece la desaparición de José Delgado Guzmán, apodado el «Federal», a quien hace ya cerca de un mes se llevó otro individuo a la Coruña con pretexto de un negocio, y todavía no ha vuelto.

El método comparativo es el que permitió en una Francia, escondida en países de costumbre y países de leyes escritas, llegar al «droit commun»; el método comparado es el que permitió llegar en Alemania, a pesar de su infinita diversidad, a un derecho general; el mismo método es el que ha permitido al profesor Huber hacer el Código suizo.

En todo aspecto de un problema, aun cuando sea en un aspecto de minúscula apariencia, reflejanse las grandes líneas del problema capital. Así acontece con esta cuestión de la unidad y variedad de la legislación civil que hoy se ofrece como una de las facetas de la gran cuestión autonomista, suscitada sobre todo por los catalanes.

Os decía al comenzar que la cuestión en Castilla ha despertado voces de rencor y de incomprensión. Tal vez he generalizado demasiado o he sido un poco injusto. No hay que negar que entre las opiniones contrarias a la posición de los catalanes, no todas pecaban por el feo vicio del rencor o por ignorancia.

También algunos, inspirados en el mismo doloroso temor, ven en la preponderancia del punto de vista de los catalanes un peligro para el «sentido castellano» que creen es como el alma, como la sustancia viva que inspira la disgregación de la patria española.

No significa, en mi sentir, ni un peligro para la unidad espiritual de España, ni un peligro, ni siquiera un desdén para lo que hemos dado en llamar «sentido castellano». Significa todo lo contrario, y es bucear bajo las superestructuras políticas para hallar la sustancia viva de España, que está formada tanto por la prudencia de Castilla, como por el «seny» catalán.

Reconoció en su discurso el Sr. Cambó el fondo común de todo el derecho español, y decía después—y estas son también sus palabras textuales: «el día que el derecho catalán tenga órganos de renovación, se irá cada día aproximando más a los distintos regímenes de España, porque la intensidad de las comunicaciones, la mayor unificación de nuestra vida, impondrá, traerá consigo, sin violencia alguna, sin destruir ninguna sustancia viva, una mayor unidad de nuestra legislación civil».

En las palabras del Sr. Cambó, como en los términos del estatuto, se nota el recuerdo de otras palabras de Pi y Margall.

También para el gran federalista se darían los pasos más seguros hacia la unidad el día en que se le devolviera el derecho de legislar. En unas y otras palpita esta idea. No somos enemigos de la unidad; por el contrario, la anhelamos y creemos que un día se llegará a ella; a lo que nos negamos es a que la unidad se nos imponga desde arriba; queremos llegar a ella por el libre desarrollo de nuestros intereses comunes y de nuestra libre voluntad.

El Código civil: lo que fue y lo que pudo ser.—Lo que no puede negarse hoy en las palabras de los catalanes, es un cierto espíritu de desconfianza, por lo que respecta al Poder central. ¿Pero les falta razón?

Basta pensar en el pleno descrédito de los órganos de nuestro Gobierno, para deducir que la razón les sobra. Mas sin necesidad de ello, con sólo recordar el modo como fué elaborado el Código civil que nos rige, tendrían razón los catalanes para sospechar no sería conveniente se encomendase al Poder central la facultad de legislar para las legislaciones forales.

¿Qué elementos inspiraron el Código civil vigente? Sin exageración, puede ser calificado de derecho foral de Castilla. No fué una obra de transacción nacional, como pudo serlo; pero lo más triste es, que ni siquiera se propuso serlo. Léase, si no, la base primera de la Ley de 11 de Mayo de 1888. De ella se preceptúa que debe tomarse por modelo el proyecto del año 1851, aquel célebre proyecto de García Goyena, caracterizado por la fiera antipatía contra las legislaciones especiales.

Lo que sucedió con el Código civil, ha sucedido con todas las leyes generales, anteriores y posteriores a él. El espíritu de la legislación castellana ha sido de un modo casi exclusivo, el inspirador de todas las leyes de carácter general en España, a partir de los decretos de Felipe V.

el ministro de la Gobernación tuvimos, y que, según «malas lenguas», fué la causa de cierto trastorno bilioso que al Dr. Jimeno retuvo en el lecho, tal vez por la falta de «vaselina» que en nuestra conferencia y en la nota que de nuestros acuerdos hubiera de entregarse.

Pero sea de ello lo que fuera, lo cierto es que el Dr. Ortega Morejón supo estar correcto pero rotundo, franco y sincero como diplomático, y que las apostillas puestas a sus palabras por el Dr. Carro y por el presidente de la asamblea (presidente del Colegio de Palencia) y por tal cual interruptor, que con oportunidad meridiana repitió: «No admitiremos farsas ni pasteles», etcétera, etc., demostraron al ministro que no es con cataplasmas, ni con paños calientes, con lo que se da satisfacción a nuestros anhelos.

Los acuerdos tomados por la asamblea y el ardiente entusiasmo con que era pronunciada la palabra «huelga» y el afán de rebeldía y de intransigencia, que de modo unánime se manifestó constantemente en todas las reuniones médicas, demuestra bien a las claras que los elementos directores de todo podrán ser tachados menos de tibios.

Además, los designados para el comité ejecutivo, como los que formamos parte de la ponencia del programa mínimo, lo fuimos por nuestro tono de rebeldía y nuestro afán de regeneración a todo trance.

Los acuerdos secretos tomados por el Comité ejecutivo nada tienen de reaccionarios y a buen seguro que serán llevados a la práctica sin medias tintas ni marullitos.

Sólo de vosotros depende, pues, disperse los elementos de la medicina rural: ¡a cumplir lo prometido que no olvidéis que a vuestro lado y en vuestra ayuda estamos todos, pero que si hubiera (no lo esperamos), algún traidor, subirían darle su justo merecido. La apostasía aislada de cualquier corazón ruin nunca puede ser capaz de hacernos desistir de nuestros nobles propósitos: ¡a luchar, ya que en la lucha está la victoria!

Dr. Medina Corbalán.

Se vende la casa número 5, del Paseo de las Carmelitas, con jardín y corral. Darán razón, calle de Arriba, 9. 10-10

Se vende una berlina de dos asientos, para uno o dos caballos, con guarniciones o sin ellas. En el restaurant de la señora viuda de Fraile, Corriño, 12, informarán.

Se vende una churra de primer parto, avocada a partir. También se vende un perro grande para casa de campo, cruzado de presa. Informarán, en paseo de las Carmelitas, letra A. 10-10

Se venden ocho mil enizas de entresaca, que, divididas en cuatro lotes, vendiéndose cada lote por separado, en la dehesa de Espeja, término municipal de Boadilla. Se admiten proposiciones por escrito. D. José Martos Roldán, Dr. Riesco, 47. 10-10

Se arriendan, en Carbojosa de la Sagrada, da, ciento sesenta y una hectáreas (360 huebras) de labor con pastos y casas con todas las dependencias para dos o más renteros. Para enterarse con doña Filomena García, viuda de D. Juan Matías Cobeleda, en Calzadilla de la Valmueda 6 en Salamanca, Consuelo, núm. 3. 10-10

Ocasión. La acreditada y antigua sastrera Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballero a toda moda; especialidad de perfección en los trajes de niño para la primera comunión, última moda, como también para sacerdotes y militares. Se da vuelta a toda clase de prendas hasta dejarlas como nuevas; todo a precios sumamente económicos. Calle de Francisco Montejó, número 7 (frente a Calatrava). 12-11

Leche de vacas. Se vende leche pura de vacas holandesas bien alimentadas, situadas en la finca de La Florida, propiedad de D. Paulino Sierra. Se sirve a domicilio y los encargos se reciben Dr. Riesco, 48. h. 28 P. 3

Arriero y vando en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriero pendiente. La entrada será el día que se desee. Informar, café Novelly, el encargado del mostrador.

Paradistas. Polvo semental, vando uno superior. Alba de Tormes (Las Castillas), Antonio Domínguez. 8-6

Casa con jardín, en la Avenida de Miraflores, se venden. Razon, fábrica de Santa Elena. 8-6

Bañero del Salineral de Hervás. Se vende o arrienda este magnífico establecimiento, situado a dos kilómetros de este industrial villa y a cinco de Baños de Montemayor.

Tres hermosos edificios: hotel, bañero, cocheras, extensos huertos, prados y jardines.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se dirigirán al presidente de la Sociedad, don Bernabé Rubio, hasta 1.º de Marzo, en que se abrirán los pliegos.

Informes, a dicho Sr. Presidente, en Hervás (Cáceres).

Punto virañego de primer orden. 8-6

CURSILLO FEMENINO

Sentimos que por la abundancia de original y por otras circunstancias ajenas a nuestra voluntad, no hayamos podido publicar hasta hoy esta revista, no obstante el interés que reviste y la puntualidad con que hemos venido publicando las anteriores.

Continuando la serie de conferencias que constituyen este cursillo, decía el Sr. Pinilla al comenzar la correspondiente al sábado último, hemos hablado en la conferencia anterior de la música española y hoy debemos hablar de la novela picaresca, lo cual es como descender del cielo a la tierra.

En aquel tema todo era divino; en éste, todo es humano, excesivamente humano. Bajamos, pues, de las cumbres al valle, a la tierra llana de la literatura.

Tras este breve preámbulo, el conferenciante pasa a examinar el origen y el carácter de la novela picaresca que supone fué un producto del medio ambiente y del estado social en que España se hallaba a la sazón.

Bajo el manto de púrpura en que se envolvía, España ocultaba en su seno una porción de laceras, males y llagas que no pudo disimular del todo, y que algunos espíritus sinceros y audaces tuvieron el atrevimiento de revelar y de escribir con el vigor de su chiapaneco ingenio y de su castiza pluma.

Esa clase de novelas fué también como una reacción y una protesta contra los disparatados libros de caballerías, a los que más tarde había de oponer Cervantes para dar con ellos en tierra un inmortal Quijote.

Las picarescas novelas españolas, que nada tienen que ver con las que aisladamente se han producido en otras partes y que sólo guardan con ellas ciertas semejanzas, nacieron también como una explosión del buen humor, propio de nuestro carácter y que, en nada se parece al «humor» o al humorismo natural en otros pueblos y que tanto tiene de acre y amargo como de filosófico y sistemático.

La novela picaresca es la mueca cómica de un pueblo que tiene de ordinario un gesto noble y trágico, es la risa de un alma que, teniendo motivos para llorar, se burla o se entretiene, al menos, con el relato de sus malandanzas, fracasos y desdichas.

Seguidamente el Sr. Pinilla habló de cada una de las obras principales que forman el citado género, indicando el peculiar carácter y el asunto de cada una de ellas y haciendo notar los rasgos de la fisonomía espiritual de cada uno de sus autores, que no obstante sus diferencias, presentan muchos que le son comunes. Todos ellos fueron hombres inquietos, aventureros, nacidos de las entrañas del pueblo y de vida desordenada y llena de vicisitudes los más. Caracteres que se reflejan plenamente en sus obras, que más parecen vividas que imaginadas y que tienen un gran sello de espontaneidad, de natural donaire y de sentido realista.

Para completar esta parte de su estudio el Sr. Pinilla habló de Cervantes, que aparte de lo que en su famoso libro el «Quijote» hay de novela picaresca, que no es poco ni inferior a lo demás, fué un verdadero cultivador del género, puesto que entre sus novelas ejemplares no faltan algunas que ejemplos y modelos pueden ser de las llamadas picarescas.

Y para terminar, el conferenciante, después de indicar el rápido desenvolvimiento, el extraordinario auge y la más rápida decadencia y desaparición de nuestra novela picaresca, que dió bien pronto en el escollero que naturalmente había de dar, el de la grosería y el cinico desdénado, expresó su opinión de que ese género literario no volverá jamás a resucitar entre nosotros, puesto que fué fruto de muy especiales circunstancias.

La conferencia tuvo un final apropiado, leyendo Teresita Puente, con la vivacidad y la gracia que requerían, algunos pasajes de «El Lazarillo de Tormes», «Rinconete y Cortadillo» y «El gran tacaño», lectura que fué escuchada con regocijado interés por el selecto auditorio, compuesto de muchas y muy distinguidas damas.

LOS LEDESMINOS

Honrando a sus paisanos.

Como saben nuestros lectores, pasado mañana se estrenará en el teatro Moderno la obra de costumbres charras, titulada «Ama María», original de nuestros paisanos los hermanos Beato Guerra, los cuales llegarán mañana de Madrid.

Los ledesminos residentes en esta tienen el laudable propósito de festejar a dichos distinguidos literatos, sus paisanos, y con este motivo una comisión de personalidades oriundas de la inmediata villa, han dirigido a los naturales de Ledesma que residen en esta, la siguiente carta:

«Ledesminos! En Salamanca, como en todas partes, acostumbraban los residentes de un mismo pueblo o región a constituir una colonia para estrechar los lazos de efectiva unión.

Los ledesminos, no obstante ser muchos los que aquí vivimos, no la hemos formado todavía. Pero eso no merma nuestro entusiasmo para honrar a los paisanos que, enalteciendo su nombre, enaltecen a la vez el de nuestro pueblo querido. Y eso precisamente va a suceder ahora.

Dos paisanos nuestros, los hermanos Beato Guerra, hijos de aquel ilustre y prestigioso ledesmino D. Valentín Beato, al que todos respetábamos, son hoy nuestros huéspedes.

Vienen a Salamanca para estrenar el sábado próximo, en el teatro Moderno, una de sus hermosísimas producciones literarias, titulada «Ama María».

El sólo enunciado de la obra indica ya el sabor salmantino de la misma. El escoger nuestros paisanos esta ciudad para hacer el estreno es para

Información telefónica

Los graves sucesos de Granada Declaración del estado de guerra Madrid. - Provincias. - Extranjero

Conferencias telefónicas
13 (8 y 9 mañana)

Noticias del día. Madrid.

Granada en estado de guerra.

Reunión de la Junta de autoridades.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha confirmado la declaración del estado de guerra en Granada.

El acuerdo ha sido adoptado en vista del aspecto que tomaban los sucesos últimamente desarrollados. Hoy a mediodía había el temor de que se repitieran los tumultos. La muchedumbre asaltó la imprenta de «El defensor de Granada», así como la casa de D. Martín Flórez, amigo político del Sr. La Chica. Un automóvil de la propiedad de este último, también fué quemado por la multitud.

Se asegura que algunas sociedades obreras habían hecho fuego desde el local de su círculo sobre patrullas de soldados del regimiento de Lusitania.

Semejante estado de efervescencia popular hizo que se reuniese urgentemente la junta de autoridades. Por el teléfono del Ministerio de la Gobernación conferenciaron con el Conde de Romanones, exponiéndole la conveniencia de declarar en estado de guerra a la población.

Romanones, en vista de la exposición de los hechos aconsejó al Gobernador interino que resignara el mando en la autoridad militar.

Aconsejó también el Presidente del Consejo de Ministros, que se utilizasen las fuerzas con la mayor prudencia y templanza, únicamente cuando fuese preciso garantizar el orden público y respetar la propiedad.

Ninguna de las noticias de hoy, confirman que haya más víctimas de los sucesos.

Romanones en el Congreso.

A última hora de la tarde y después de conferenciar con las autoridades de Granada, estuvo el conde de Romanones en la Cámara popular, donde manifestó que en vista de las circunstancias se había visto obligado a declarar Granada en estado de guerra, pues habían sido agredidos soldados del regimiento de Lusitania.

Las autoridades temiendo una reproducción de los sucesos, pidieron la conformidad al acuerdo, y yo no tuve inconveniente en concederla.

Negó el conde de Romanones que hubiese heridos en la jornada de hoy.

El pleito de «El Correo Español».

Sigue siendo tema de los comentarios generales, el pleito sobre la propiedad del periódico jaimista «El Correo Español».

El Sr. Romeo ha declarado que, según informes que ha podido recoger en el Gobierno civil de Madrid, publicóse hace años un diario titulado «El Correo Español», apareciendo como propietario el señor Vázquez de Mella.

Por cuestiones de política de partido dicho órgano, desapareció, publicándose después otro con el título de «El Vigía Español», inscrito bajo la propiedad de otro señor.

Posteriormente volvió a reaparecer el primer periódico con el mismo título nombrado, inscribiéndose su propiedad a nombre del Sr. Barrio y Mier, que al morir pasó a D. Gustavo Sánchez Márquez.

Hace meses al reformarse el libro de inscripción del Gobierno, pidióse al periódico que declarase quien era su propietario, manifestando este el nombre de Mella.

El día 9 próximo pasado, presentóse nueva instancia suscrita por el Sr. Sánchez Márquez, solicitando la reintegración a su nombre de la propiedad de «El Correo».

El Sr. Romeo accedió a esta petición salvando el mejor derecho de tercero.

Manifestación de estudiantes.

Los estudiantes de la Universidad y otros Centros de enseñanza no entraron en clase, alegando como causa los sucesos de Granada, ocurridos con motivo del caciquismo imperante en aquella provincia.

Colocaron varios carteles, protestando contra el diputado por aquel distrito Sr. Val, y después, en manifestación, se dirigieron al Hotel Palace, donde se hospedaba dicha señor.

Los estudiantes penetraron en el hall del Hotel, intentando subir a la habitación donde se encontraba el Sr. Val.

La policía pudo impedir, el asalto, logrando disolver la manifestación sin consecuencias.

El plan parlamentario.

Preguntado por un periodista el conde de Romanones a cerca del turno que los regionalistas han pedido para intervenir en la discusión de la autonomía, contestó que había celebrado una conferencia con el Sr. Villanueva, cambiando impresiones sobre el plan parlamentario.

Como un periodista le dijera que se iban arreglando bien las cosas, agregó el conde que no había nada mejor que tener una solución para todo, y como el Gobierno está en su camino, no se apartará de él.

Provincias.

GRANADA

Después de los sucesos - Instrucción de sumaria - Estudiante muerto.

Instrúyese sumaria contra el teniente de la benemerita Sr. Gárate, que ordenó el tiroteo de la Universidad, a consecuencia del cual falleció el estudiante Ruiz Peralta. La madre del desgraciado escolar se encuentra gravísima de la impresión al conocer la tremenda noticia.

El Gobernador interino ha publicado un bando, aconsejando al pueblo cordura ya que el Gobierno ha de darles satisfacción y serán reparadas las injusticias que hubiera.

Los estudiantes han publicado un manifiesto que contiene duras acusaciones contra el político Sr. La Chica.

CORUÑA

El temporal.

A causa de una tremenda nevada se encuentran interrumpidas las comunicaciones ferroviarias.

—Lo mismo ocurre con las líneas que convergen en Palencia.

HUELVA

Los estudiantes.

Los alumnos del Instituto y de la Escuela Normal se han negado a entrar en clase, solicitando ondeara la bandera a media asta en señal de duelo por la muerte del escolar de Granada.

Los respectivos directores accedieron y enviaron su protesta al Gobierno y el pésame al rector de la Universidad de Granada.

CADIZ

Solución de la huelga.

A las seis y media terminó la reunión en el Centro Obrero.

Una comisión de trabajadores visitó al Gobernador para comunicarle el acuerdo de hallarse zanjada el conflicto.

En vista de la tranquilidad, se han retirado de las calles las patrullas de la guardia civil.

Estimase segura la solución de la huelga de la Constructora naval.

El día en Barcelona.

Reunión de los parlamentarios.

A las seis y cuarto de la tarde reunióse el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada varios de ellos negaron que existieran discrepancias.

A las siete y media, terminó la reunión, facilitándose la siguiente nota oficial:

«Los reunidos examinaron detenidamente la situación política, acordando que el presidente de la Mancomunidad pongase en relación con el comité designado en 25 de Enero para tomar acuerdos oportunos».

MAS DE MADRID

Informes oficiales.

En el Ministerio de la Gobernación se facilitan los siguientes informes respecto a los temporales reinantes, que son generales en toda España.

Entre las estaciones de Añrada y Radonnes, de la línea de Soria, a consecuencia de la enorme cantidad de nieve, quedó empotrado el tren en la vía, sin poder prestar ninguna clase de auxilios a los viajeros.

La interrupción duró cuarenta horas y los viajeros hubiéranse visto en grave situación a no ser por las provisiones que para la venta en el mercado llevaba un matrimonio.

Consistían estas en un cordero, un cochinito y varias docenas de huevos.

PARIS

La conferencia de la paz.

El Consejo de Guerra interaliado, ha acordado la necesidad de hacer saber a Alemania, la realidad de la victoria sobre su derrota, y por tanto, el imperio de una paz que no sea la preferida por ella.

—La Comisión examinadora de la liga de naciones, ha llegado a un acuerdo en todo lo relativo al ejército y flota internacional.

LA PRONTA CURACIÓN de todas clases de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el "Jarabe Bebé"

INFAIBILE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los milares de médicos que le recomendaron y los elogios que de sus actuales prescripciones ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGENTES EXCLUSIVOS J. URIACH Y C. (S. en C.) BARCELONA

Los polvos de MYRURGIA

Responden a las sutiles exigencias del cutis femenino en nuestro clima. Su tenue afelpado y la seducción de su fragancia, colmarán de singular encanto la flor delicada de tu rostro.

(EXISTEN EN BLANCO, ROSA Y RACHEL)

De venta CASA BOYERO PLAZA MAYOR, 1 - Y ZAMORA, 1 - SALAMANCA

¡Enfermos del estómago!

Queréis hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (accedias, vómitos, catarro gástrico, dolor y dilatación del estómago, úlcera gástrica, estreñimiento, etc., etc.)?

Tomad las aguas embombadas de **FUENTE DEL ESTOMAGO** del Bañerío de Calzadilla del Campo

SIMILARES A LAS DE MONDARIZ

De venta en todas las Farmacias bien acreditadas. — Pedida en todos los Hoteles.

Depósito: Centro Farmacéutico Salmantino

Gabanes, capas, trajes, pelizas

CON CORTE MADRILEÑO, SE VENDEN EN EL

Bazar Colón

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 11

Unica casa que, con guerra y sin guerra, vende más barato que en ningún otro comercio

Impermeables de goma y embreados para campo calzado, paraguas, mantas para cama, mantas de viaje, géneros de punto, corsés, pieles para señora, joyería, relojería, bisutería e infinidad de artículos, todos muy baratos.—VER Y CREER

Plaza de la Libertad, 11

BAZAR COLON

LA REVOLTOSA

Calzados de lujo y económicos.

Este modelo en semidón-gola, cosidas, para caballero, 12,50 pesetas.

CASA ACREDITADA POR SU INMENSO SURTIDO DE CALZADOS DE BUEN RESULTADO Y ECONOMICOS

Ultimas novedades en calzado de lujo-Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

Términus Hotel

SALAMANCA

AURORA

Compañía Anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	AÑOS	
	1916	1917
Capital social suscrito.	3.000.000 00	3.000.000 00
Fondo de reserva.	486.942 93	1.500.000 00
Fondo de previsión.	100.000 00	200.000 00
Reserva para eventualidades.		125.000 00
Reserva para fluctuaciones de valores.		50.000 00
Reserva técnica y de garantía.	517.841 32	549.932 26
Primas del ejercicio.	1.883.720 41	2.801.050 31
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre.	18.488.107 44	19.701.897 64

Domicilio social: — BILBAO — Calle Estación, núm. 5.

Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. — Azafranal, n.º 7

Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

PRECIOSOS MODELOS

EN

Capas piel, cuellos y manguitos

PRESENTAN LOS

GRANDES ALMACENES

DE

PEREZ Y PARADINAS

Dr. Inigo Maldonado

Laboratorio de análisis clínicos. Consulta de enfermedades de la sangre.

ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, esputos, exudados, jugo gástrico, heces, etc.

Analisis de sangre. Numeración de elementos y fórmula leucocitaria. Imagen de Arberculosis. Hemocultura. Aglutinaciones. Reacción de Widal. Fijación de complemento.

Reacción de Wassermann, sífilis en todos sus periodos. Reacción de Weinberg para el diagnóstico de sífilis. Análisis bacterio-Preparación de vacunas autógenas. Para el tratamiento de bronquitis crónicas, otitis, bienorragias, coqueluche, fiebre de Malta, infecciones tíficas, paratíficas y colibacilares; estreptocóccas y estafilocóccas. Absoluto rigor científico en los trabajos.

A petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre y otros productos patológicos, cuya recolección deba ser hecha asepticamente.

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Quintana, 5 y 7 pral. Teléfono 196.-Salamanca.

LIBROS DE TEXTO

CUESTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 14

REUMA NEURALGIA GOTA

Caran por rebeldes que sean, alivio a la prime ra fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las P. u. Iglas.

EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticollos, dolores pascueros y garganta.

Venta: Principales farmacias y dro